



FOLLETO GENERAL

DE COSTOS Y GASTOS

- ORIGINACIÓN -

2026

Última revisión: Febrero 2026

FOLLETO DE COSTOS FINANCIEROS:



1. DETERMINACIÓN DE CARGOS ASOCIADOS Y OTROS POR TIPO DE CRÉDITO

1.1 TASAS DE INTERÉS									
TIPO DE CRÉDITO		PRODUCTIVO						CONSUMO	
		CORPORATIVO		EMPRESARIAL		PYMES			
		NOMINAL	EFFECTIVA	NOMINAL	EFFECTIVA	NOMINAL	EFFECTIVA	NOMINAL	EFFECTIVA
DE LA ENTIDAD	Tasa Fija	8.32%	8.64%	10.64%	11.17%	10.18%	10.67%	15.60%	16.77%
	Tasa Variable (1)	8.32%	8.64%	10.64%	11.17%	10.18%	10.67%	15.60%	16.77%
	Plan de Pagos	Pago mensual/trimestral							
		Renov.90/180/360 días		Renov.90/180/360 días		Renov.90/180/360 días		Renov.90/180/360 días	

TIPO DE CRÉDITO		MICROCREDITO						INMOBILIARIO	
		MINORISTA		ACUMULACIÓN SIMPLE		ACUMULACIÓN AMPLIADA			
		NOMINAL	EFFECTIVA	NOMINAL	EFFECTIVA	NOMINAL	EFFECTIVA	NOMINAL	EFFECTIVA
DE LA ENTIDAD	Tasa Fija	25.12%	28.23%	22.43%	24.89%	20.09%	22.05%	10.35%	10.86%
	Tasa Variable (1)	25.12%	28.23%	22.43%	24.89%	20.09%	22.05%	10.35%	10.86%
	Plan de Pagos	Pago mensual/trimestral							
		Renov.90/180/360 días		Renov.90/180/360 días		Renov.90/180/360 días		Renov.90/180/360 días	

(2)	Fecha de aplicación	A partir del siguiente día de la fecha de vencimiento de la cuota	
	% DE RECARGO A LA TASA VIGENTE	De 1 a 15 días : 5% / De 16 a 30 días : 7% / De 31 a 60 días : 9% / Más de 60 días : 10%	

Tabla de Honorarios de Peritos Valuadores (Inmuebles) (3)										Tabla de Honorarios de Peritos Valuadores (Vehículos) (4)	
USD											
Para: Ambato, Latacunga, Quito, Riobamba, Ibarra, Portoviejo, Manta, Tarqui. (Total incluye IVA)											
Se considerará un monto de \$ 0,25 por km cuando los avalúos son fuera de ciudad (a partir del límite urbano).											
2026		Avalúos		Reavalúos				Solo Terrenos		USD	TIPO
				Hasta el 1° año		Hasta el 2° año				Vehículos Livianos	
De	Hasta	Valor	Total	Valor	Total	Valor	Total	Valor	Total		
-	10,000.00	30.00	34.50	15.00	17.25	19.50	22.43	22.50	25.88	25.00	En concesionario
10,001.00	20,000.00	41.00	47.15	20.63	23.72	26.81	30.83	30.94	35.58	35.00	Dentro del perímetro urbano
20,001.00	na revisión: Enero 2	49.00	56.35	24.38	28.04	31.69	36.44	36.56	42.04	50.00	Fuera del perímetro urbano
Vehículos Pesados											
40,001.00	60,000.00	60.00	69.00	30.00	34.50	39.00	44.85	45.00	51.75	40.00	En concesionario
60,001.00	80,000.00	71.00	81.65	35.63	40.97	46.31	53.26	53.44	61.46	55.00	Dentro del perímetro urbano
80,001.00	100,000.00	83.00	95.45	41.25	47.44	53.63	61.67	61.88	71.16	70.00	Fuera del perímetro urbano
100,001.00	150,000.00	94.00	108.10	46.88	53.91	60.94	70.08	70.31	80.86		
150,001.00	200,000.00	101.00	116.15	50.63	58.22	65.81	75.68	75.94	87.33		
200,001.00	250,000.00	113.00	129.95	56.25	64.69	73.13	84.10	84.38	97.04		
250,001.00	300,000.00	128.00	147.20	63.75	73.31	82.88	95.31	95.63	109.97		
300,001.00	500,000.00	150.00	172.50	75.00	86.25	97.50	112.13	112.50	129.38		
500,001.00	750,000.00	188.00	216.20	93.75	107.81	121.88	140.16	140.63	161.72		
750,001.00	en adelante	225.00	258.75	112.50	129.38	146.25	168.19	168.75	194.06		

2. OTROS											
Inscripción de garantías (5)		Contrato de Prenda Industrial / Contrato Reserva de Dominio / Fideicomiso mercantil en garantía									
		Reconocimiento de firmas (6)		Costo por habilitante		Costo de la tarjeta biométrica		Tarjeta Registral			
		\$ 16.22		\$ 2.06		\$ 0.30		\$ 0.15			
Fideicomiso mercantil en garantía (7)		Honorarios adhesión (Fiduciaria)		Honorarios restitución (Fiduciaria)		Levantamiento en ANT (tramitador)					
		\$ 380.80		\$ 72.80		\$ 50.40					
Tramites legales e Inscripción de Hipotecas (8)											
Inspección anual (Vehículos) (9)											
COSTO INSPECCIONES TUNGURAHUA				COSTO INSPECCIONES OTRAS AGENCIAS				COSTO INSPECCIONES NO PRESENCIA			
Tipo de vehículo	Uso de vehículo	Cantón	Valor	Tipo de vehículo	Uso de vehículo	Cantón	Valor	Tipo de vehículo	Uso de vehículo	Cantón	Valor
Liviano	Particular	Ambato	\$ 15.00	Liviano	Particular	Cabecera Cantonal	\$ 20.00	Liviano	Particular	Cabecera Cantonal	\$ 25.00
Liviano	Servicio	Ambato	\$ 20.00	Liviano	Servicio	Cabecera Cantonal	\$ 25.00	Liviano	Servicio	Cabecera Cantonal	\$ 30.00
Pesado	Servicio	Ambato	\$ 30.00	Pesado	Servicio	Cabecera Cantonal	\$ 35.00	Pesado	Servicio	Cabecera Cantonal	\$ 40.00
Liviano	Particular	Resto de cantones	\$ 20.00	Liviano	Particular	Otro Cantón	\$ 25.00	Liviano	Particular	Otro Cantón	\$ 30.00
Liviano	Servicio	Resto de cantones	\$ 25.00	Liviano	Servicio	Otro Cantón	\$ 30.00	Liviano	Servicio	Otro Cantón	\$ 35.00
Pesado	Servicio	Resto de cantones	\$ 40.00	Pesado	Servicio	Otro Cantón	\$ 45.00	Pesado	Servicio	Otro Cantón	\$ 50.00

- Para obtener un crédito no es necesario tomar ni contratar otros servicios adicionales a los valorizados en la pizarra o folleto. Los impuestos y gastos notariales no se consideran para el cálculo de la tasa de interés.
- (1) El reajuste en este tipo de créditos se realizará en períodos no menores a 90 días, en base a la tasa Activa Efectiva Referencial del segmento del crédito correspondiente más el margen pactado. El reajuste no podrá exceder la Tasa Activa Efectiva Máxima del segmento.
- (2) Tasa de mora: Será la que resulte de aplicar un recargo de hasta el 10% (0.1 veces) a la tasa vigente de crédito al momento de ocurrir la mora, según el número de días que haya transcurrido desde la fecha de vencimiento hasta el pago de la misma. Interés Mora = Recargo + Tasa de Interés Vigente
- (3) Los honorarios por avalúos de inmuebles dependerán de la complejidad de este y se calculará en base a las tablas de costos que manejan los peritos previa la ejecución del servicio de peritaje. El valor estimado deberá ser depositado en una de las cuentas de Uninova. Cualquier excedente será reembolsado al cliente y cualquier diferencia deberá ser cancelada por el cliente.
- (4) A las tarifas se les agregará el valor que corresponda por concepto de IVA. Los honorarios se calcularán en base a la tabla de costos indicada y deberán ser depositados en una de las cuentas de Uninova previa la ejecución del servicio de peritaje. Cualquier excedente será reembolsado al cliente y cualquier diferencia deberá ser cancelada por el cliente.
- (5) El valor de inscripción de garantías (contratos de prenda industrial / reserva de dominio) dependerá del valor del vehículo a financiar, no incluye honorarios, ni gastos por reconocimiento de firmas.
- (6) El valor por la comisión de reconocimiento de firmas es el 3% de un S.B.U. más IVA, éste rubro y el resto de costos notariales son valores que cobra la Notaría por cargo a nuestros clientes.
- (7) Aplican para los bienes aportados al Fideicomiso Automotriz Uninova. A los valores de honorarios de adhesión y restitución del fideicomiso mercantil en garantía facturados por la Fiduciaria, se sumarán los valores que se incurran en el Registro Mercantil y Notaría (reconocimiento de firmas, certificaciones de copias, costo por habilitante, tarjeta biométrica / tarjeta registral y los demás que correspondan), así como los costos por certificado de gravamen.
- (8) El costo por implementación de Hipotecas dependerá de los valores asignados por el Registro de la Propiedad de la ciudad donde pertenezca el inmueble, impuestos municipales, protocolización en la notaría; así como, por los honorarios de abogado y demás rubros.
- (9) Los costos de inspección se aplicarán cuando el plazo del préstamo sea igual o mayor a los 24 meses. Se realizará al iniciar el segundo año, una vez al año.

Nota: Las tasas indicadas en tarifas son anuales y las referenciales otorgadas por: AIG en cuanto a vehículos y desgravamen, y Equinocial en incendio.

UNINOVA aceptará el endoso de Seguro que el cliente haya contratado.

2. TARIFAS POR SERVICIOS *

2.1 TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS

TRANSACCIONES BASICAS SERVICIOS SIN COSTO	TARIFA FINAL USD
Emisión y entrega del estado de cuenta	0.00
Consulta de cuentas	
Emisión Tabla de Amortización	
Reclamos de clientes	

SERVICIOS FINANCIEROS SUJETOS A TARIFA MÁXIMA	APLICA	CANAL	TARIFA USD	IVA USD	TARIFA FINAL USD
Transferencias Interbancarias SPI enviadas internet	Créditos	Internet	0.36	0.05	0.41
Transferencias Interbancarias SPI enviadas oficina	Créditos	Oficina	1.92	0.29	2.21
Transferencias enviadas al Exterior	Montos menores o iguales a \$1.000,00	Oficina	49.54	7.43	56.97
	Montos mayores a \$1.000,00 y menores (o iguales) a \$5.000,00		66.36	9.95	76.31
	Montos mayores a \$5.000,00 y menores (o iguales) a \$10.000,00		85.18	12.78	97.96
	Montos mayores a \$10.000,00		100.00	15.00	115.00
Cheque devuelto nacional	Créditos	Oficina	2.49	0.37	2.86
Servicios de Referencias	Emisión de referencias bancarias	Oficina	2.25	0.34	2.59

SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO DIFERENCIADO	APLICA	CANAL	TARIFA USD	IVA USD	TARIFA FINAL USD
Notificación telefónica de Cheque Devuelto	Créditos	Oficina	0.90	0.14	1.04
Copia de Documentos	Créditos	Oficina	2.00	0.30	2.30
Cheque adicional (10)	Créditos	Oficina	0.89	0.13	1.02

COSTOS GESTIÓN DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL (11) USD				
Rango de cuotas diarias	a. 3 a 30 días	b. de 31 a 60 días	c. de 61 a 90 días	d. de 91 a 120 días
a. menor a \$100	7.34	18.66	26.65	29.39
b. de \$100 a \$199.99	8.45	18.93	27.43	30.64
c. de \$200 a \$299.99	9.11	20.50	29.06	33.38
d. de \$300 a \$499.99	9.57	23.39	31.54	37.63
Última revisión: Enero 2026	9.92	27.59	34.89	43.36
f. Mayor a \$1.000	10.21	33.10	39.11	50.59

Fideicomiso en garantía	Valor de la Notificación (en caso de mora)	USD	224.00
-------------------------	--	-----	--------

HONORARIOS PROCESOS LEGALES (12)		
SALDO CAPITAL AL INICIO DEL PROCESO		
DESDE USD	HASTA USD	PORCENTAJE DE HONORARIOS + IVA
0.01	5,000	15%
5,001	15,000	12%
15,001	30,000	10%
30,001	EN ADELANTE	8%

IMPLEMENTACIÓN / CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS			
TIPO DE TRAMITE	HONORARIOS	GASTOS DE TRAMITE (12)	IMPUESTOS MUNICIPALES / COSTOS NOTARIALES / COSTOS DE REGISTRO
Hipoteca Abierta	USD 150.00 + Impuestos	Dependen de las características / ubicación del bien.	Calculados por cada Organismo de conformidad a las tarifas determinadas en base a la normativa legal pertinente, según apliquen a la naturaleza de cada trámite.
Compraventa + Hipoteca Abierta	USD 280.00 + Impuestos		

CANCELACIÓN DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS			
TIPO DE TRAMITE	HONORARIOS	COSTOS NOTARIALES	NOTA
Cancelación de Hipoteca Abierta (trámite a cargo del cliente)	No aplica	No aplica	Se entregan habilitantes. El trámite y sus costos serán asumidos directamente y en su totalidad por el cliente.
Cancelación de Hipoteca Abierta (solo MINUTA a cargo de Uninova)	USD 57.50 (Incluye IVA)	No aplica	Se entrega minuta firmada por el Abogado + habilitantes. El trámite y costos de Notaría y Registros serán asumidos directamente por el cliente.
Cancelación de Hipoteca Abierta (MINUTA + ESCRITURA a cargo de Uninova)	USD 115.00 (Incluye IVA)	Calculados en base a tabla de costos por servicios notariales	Se entregará la escritura legalizada para que el cliente proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, el trámite de inscripción y sus costos serán asumidos directamente por el cliente.

Liberación de Garantías						
	Registro Mercantil USD	ANT	Legalización Notaría	Copias	Total	Reconocimiento firmas (A cargo de cliente)
Prendas	89.95 - 90.37	\$ 37.00	\$ 45.75	\$ 2.30	\$ 85.05	\$ 90.00
	Registro Mercantil USD			ANT (Desbloqueo Gravamen) USD		
Reservas	\$ 87.00			\$ 37.00		
	Restitución	Legalización Notaría		Copia de Documentos	ANT	Total
Fideicomiso (13)	\$ 29.90	\$ 87.38		\$ 2.30	\$ 37.00	\$ 156.58

(10) Valor a ser cargado a partir del segundo cheque de una misma transacción.

(11) Los gastos de cobranza están en función del cargo referencial aprobado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en la Resolución No. 515-2019-F. Se cobra por las gestiones efectivas realizadas debidamente registradas y documentadas, sin exceder los valores detallados. Estas tarifas incluyen IVA.

(12) Valores correspondientes a gastos y costos procesales serán liquidados en los procesos legales con los comprobantes correspondientes y según las tablas y porcentajes otorgados por el consejo de la Judicatura y los entes correspondientes.

(13) Estos costos aplican para la restitución de los bienes aportados al Fideicomiso Automotriz Unifinsa.

Nota: En caso de incumplimiento del requerimiento de presentar prueba suficiente de custodia física y legal del vehículo en un plazo máximo de 48 horas contadas desde la notificación de Uninova, la Compañía se reserva el derecho de realizar los trámites necesarios para restaurar la garantía a su estado original previo a la transferencia o venta. Los costos, honorarios y otros rubros asociados a estos trámites serán cargados a la operación de crédito, conforme a lo informado en el momento de la contratación.

TABLA DE COSTOS ASESORÍA FINANCIERA - SEGMENTO PRODUCTIVO (14)

TIPO DE NEGOCIO	RIESGO TOTAL DE EXPOSICION DEL CLIENTE					PRESENTAN INFORMACION FINANCIERA BASE
	\$0	\$30,001	\$50,001	\$100,001	Más de	
	\$30,000	\$50,000	\$100,000	\$200,000	\$200,000	
COMERCIO	\$ 50	\$ 100	\$ 150	\$ 200	\$ 250	SI
	\$ 75	\$ 150	\$ 200	\$ 250	\$ 300	NO
SERVICIOS	\$ 50	\$ 100	\$ 150	\$ 200	\$ 250	SI
	\$ 75	\$ 150	\$ 200	\$ 250	\$ 300	NO
PRODUCCION	\$ 50	\$ 100	\$ 150	\$ 250	\$ 300	SI
	\$ 75	\$ 150	\$ 200	\$ 300	\$ 400	NO
Se incluirán costos adicionales de movilización, cuando la visita sea fuera de la ciudad.						
Los costos detallados no incluyen IVA.						

Nota: A los créditos que se generen a nombre de entidades financieras del sistema popular y solidario se aplica la contribución del 0.50% para SOLCA (Sociedad de Lucha Contra el Cáncer), establecida por Ley y calculada sobre el monto del crédito otorgado. Esta contribución puede descontarse del valor a desembolsar o añadirse al monto total de la operación, según la modalidad elegida por el cliente. En los créditos directos de Uninova no aplica esta contribución.

3. TIPO DE SEGUROS*

DETALLE	SEGURO DE DESGRAVAMEN (15)	SEGURO DE VIDA (16)
Cobertura según capital otorgado:	Saldo insoluto	Monto original
	Muerte por cualquier causa: Incapacidad total y permanente:	Muerte por cualquier causa: Incapacidad total y permanente:
Tasa de Seguro Anual: (Incluyen contribuciones de ley)	Deudor Solo 0.69% Deudor + Uno 1.06% Deudor + Dos 1.40% Deudor + Tres 1.73%	
Casos especiales:	Ingreso de mayores de 69 años, únicamente titular principal, sin incluir cónyuge ni garantes, con permanencia hasta los 75 años. Cobertura únicamente por fallecimiento hasta \$50,000. Tasa anual de 0.81%.	

CONDICIONES

	Muerte	Incapacidad total y permanente
Edad para ingreso a la póliza	Desde el día que cumpla 18 años, hasta el día que cumpla 69 años o hasta los 75 años si el monto del crédito no supera los \$50,000	Desde el día que cumpla 18 años, hasta el día que cumpla 65 años
Edad permanencia en la póliza	Hasta el día que cumpla los 80 años, excepto casos especiales	Hasta el día que cumpla los 70 años
Cobertura	La Compañía pagará a UNINOVA el saldo insoluto o monto original, según el tipo de póliza contratado en el crédito.	Saldo adeudado por el Asegurado a la fecha del siniestro (declaratoria de la incapacidad por parte de autoridad nacional competente), incluyendo capital e intereses corrientes, más intereses de mora por un tiempo máximo de sesenta (60) días contados de la fecha de ocurrencia del siniestro en el caso de una lesión corporal o enfermedad que produzca una incapacidad diagnosticada posterior a la obtención del crédito y que impida permanentemente que el Asegurado se dedique a cualquier trabajo remunerado por un mínimo de 6 meses.
Aviso de Siniestros	3 años luego de ocurrido el siniestro	120 días luego de ocurrido el evento
	En caso de no darse aviso por escrito a la compañía en el plazo estipulado, el siniestro se considerará como extemporáneo.	
Exclusión	a) Cobertura por muerte por suicidio a partir del segundo año. b) Falsa declaración de Asegurabilidad simplificada. c) Limitante por falta de exámenes según el cúmulo del valor asegurado.	

DETALLE	SEGURO DE VEHÍCULO (17)	SEGURO DE INCENDIO (18)
Última revisión: Noviembre 2025		Todo riesgo
Cobertura	Valor del vehículo	Valor de la Infraestructura
Tarifa anual	Min.	Tablero
	-	4.25%
	20,000	4.05%
	25,000	3.80%
	30,000	3.55%
	35,000	3.05%
	40,000	2.90%
	MÁS DE \$45,000	2.70%
	COMERCIAL (TAXIS/ALQUILER)	5.00%
Vigencia (plazo)	Según plazo del crédito	Vigencia del Crédito
Exclusiones del seguro:	Exclusiones generales de seguros, por ejemplo: infracción a leyes de tránsito, uso distinto al declarado en la solicitud, estado étílico, falsa declaración, etc.	Exclusiones generales de seguros, por ejemplo: sabotaje, terrorismo, falsa declaración, etc.
Plazo para reclamo:	5 días laborables	30 días hábiles
Forma de pago por siniestro:	Cheque o transferencia	Transferencia
Periodicidad de cobro de la prima	Mensual	Anual

(14) El servicio de Asesoría Financiera incluye: I) Estructuración de Estados Financieros a la fecha del análisis. II) Estructuración de Flujo de Capital Proyectado por el plazo de la propuesta del crédito. III) Dos actualizaciones semestrales de Estados Financieros, en el caso de Asesorías dentro del segmento productivo.

* Para actualizaciones posteriores de estados financieros, el costo del servicio corresponderá al 30% del valor cancelado inicialmente.

* Uninova adicionalmente podrá ofertar asesoría financiera a clientes que soliciten un servicio diferente a lo ya expuesto. En ese caso, el costo del servicio será acordado en base al alcance del requerimiento del cliente y se pactará en el momento que se presente.

(15) El seguro de Desgravamen aplicará para créditos del segmento Microcrédito y Automotriz.

(16) El seguro de Vida aplicará para créditos de los segmentos Consumo y Productivo.

* Adicionalmente se considera como Gasto con terceros aquel que UNINOVA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES, deba cubrir por cuenta del cliente, para cumplir requisitos que obligatoriamente deben ser atendidos por terceros.

* Los gastos deben ser cobrados al cliente o usuario en base a las facturas emitidas por terceros.

* Solo titular de 69 a 75 años (Hasta \$50,000 / solo vida desgravamen saldo insoluto), el cúmulo de Titular+2 y Titular+3 es hasta \$100,000

(17) El seguro de vehículo tendrá periodicidad anual.

(18) El seguro de incendio será mensualizado en operaciones que superen los 24 meses, para plazos menores se tomará el seguro anual. Por tanto, el cobro de la prima es mensual.